

ARCHIVO DELEGADO

Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid, UVaDOC

ARCHIVO DELEGADO

Si usted es personal docente e Investigador de la Universidad de Valladolid puede delegar en su Biblioteca para que incluyan su Producción Científica y Objetos de Aprendizaje en UVaDOC.

Si usted es personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid puede incluir su Producción Científica y Objetos de aprendizaje mediante el Autoarchivo o bien mediante la opción de “Archivo Delegado” que le ofrece su Biblioteca.

La Biblioteca de la Universidad le ofrece la posibilidad de incluir en UVaDOC su producción científica, a través del Archivo Delegado. Sólo tiene que solicitarlo expresamente en la Biblioteca de su Centro.

Los pasos para el Archivo Delegado:

CONTACTE CON SU BIBLIOTECA

Solicite a su Biblioteca por correo electrónico solicitud expresa de inclusión de su producción científica en UVaDOC.

SOLICITE EL ARCHIVO DELEGADO

Debe indicar los datos que le identifiquen a usted (nombre, apellidos, departamento al que está adscrito) así como la información precisa para la descripción de cada ítem que delegue junto con ficheros electrónicos correspondientes. Esto facilitará a la Biblioteca el Archivo de su documentación.

Con el Archivo Delegado MANIFIESTA SU CESIÓN Y CONFORMIDAD

Cesión y Conformidad. Tenga en cuenta que, como autor y miembro de la Comunidad Universitaria, mediante la cesión de delegación de archivo en UVaDOC, autoriza a la Biblioteca de la Universidad de Valladolid a incluir a texto completo la producción científica, y por tanto se hace responsable de garantizar su autoría y de asegurar la no infracción de los derechos de explotación, en caso de que el documento esté publicado.

Ficheros en formato electrónico.- Remita los ficheros electrónicos correspondientes a los trabajos de su producción científica (artículos, ponencias...). Siempre debe comprobar las políticas de copyright y las condiciones de autoarchivo de los editores de las revistas científicas correspondientes a los trabajos que quiera que incorpore la Biblioteca por usted. Remita a la Biblioteca la versión de la publicación aceptada por el editor para el autoarchivo.

La Biblioteca puede cerciorarse, si así lo solicita, de los derechos de copyright y las condiciones de autoarchivo de los editores de las revistas científicas correspondientes a los trabajos entregados, consultando las diferentes Políticas editoriales.

DATOS DE SOLICITUD PARA EL ARCHIVO DELEGADO

Remita a su Biblioteca por correo electrónico solicitud expresa de inclusión de su producción científica en UVaDOC.

- Debe indicar los datos que le identifiquen a usted:
Autor/es del documento (Nombre y Apellidos)
Facultad / Departamento
- Información precisa para la descripción de cada ítem o documento que delega a la Biblioteca. Facilitará a la Biblioteca el Archivo de su documentación.
Referencia o Cita bibliográfica: Autor. Título del documento. Título de la publicación. Otros datos (Volumen, año, número de la publicación...)
Asignatura e Información adicional (palabras claves, breve descripción si no hay resumen/abstract)
- Adjunte los ficheros correspondientes a la versión de la publicación aceptada por el editor para el autoarchivo en el repositorio.

CESIÓN DE ARCHIVO DELEGADO EN UVADOC

El objetivo fundamental del Repositorio Institucional es la divulgación de la PRODUCCIÓN CIENTÍFICA de la Universidad de Valladolid, para lo cual la Universidad pone los medios técnicos necesarios ofreciendo una base de datos a texto completo y en formato electrónico, a través de Internet, facilitando así la visibilidad y acceso a la información científica y técnica.

La inclusión de la producción científica se realiza mediante el Autoarchivo. Para que la Biblioteca de la Universidad de Valladolid pueda, a petición del autor, depositar su producción científica a través del Archivo Delegado, implica que usted delega su archivo en la Biblioteca, manifestando su cesión y conformidad.

Delegando el depósito de sus documentos a la Biblioteca, usted MANIFIESTA:

PRIMERO: Conocer los términos de la licencia de distribución no exclusiva de la UVa, que denominamos "ACUERDO", incluido en el proceso de Autoarchivo de UVaDOC. Acuerdo entre el autor del documento y la Universidad de Valladolid, en el que el autor afirma conocer los derechos que le asisten y por el que autoriza a la Universidad a distribuir y comunicar públicamente el documento depositado. El autor continúa reteniendo sus derechos de autor. El depósito en UVaDOC no es incompatible con otros usos ni vías de difusión que el autor considere oportunos para su obra.

SEGUNDO: Autorizar a la Biblioteca de la Universidad de Valladolid mediante la Cesión de Delegación de Archivo en UVaDOC, a incluir a texto completo la producción científica, indicada en su petición.

TERCERO: El investigador se responsabiliza de la autoría del mismo y de no haber transferido o cedido en exclusiva los derechos de explotación de esa obra a terceros (editorial o revista científica).